

PRESENTACIÓN

E*l Búho. Gaceta electrónica de la Facultad de Derecho*, siempre enfocada en proponer temas de interés jurídico para la comunidad universitaria, en esta ocasión presenta el suplemento especial “Nuevo sistema de justicia penal mexicano a 365 días del cambio”, con motivo del 7º aniversario de la aprobación de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia penal del 18 de junio de 2008.

Sin duda alguna, la implementación del proceso penal de corte acusatorio, adversarial y oral que deriva de la reforma constitucional citada constituye enormes retos, de igual manera supone oportunidades de transformación de la vida jurídica de nuestro país a favor de la justicia. Asimismo, plantea a las instituciones de educación superior, la gran responsabilidad de formar a los futuros operadores de este sistema procesal penal, lo que sin duda transformará la enseñanza del derecho.

El presente número intenta dar cuenta de algunos de los aspectos que involucra este proceso de transformación, el cual se forma con el siguiente contenido.

El primero de los temas en abordar se intitula “A siete años de la reforma constitucional de 18 de junio de 2008, principales avances y retos de implementación”. Que describe los esfuerzos realizados en la implementación y operación del sistema, así como muestra los desafíos que aún hay que sortear.

El segundo tema, “Acciones tomadas para enfrentar el nuevo sistema procesal penal acusatorio”, se destacan las acciones realizadas desde la Facultad de Derecho, encabezada por la doctora María Leoba Castañeda Rivas, para la formación de los futuros operadores del sistema.

El tercer tema es “El nuevo sistema y su impacto en la comunidad de Derecho”, en donde se menciona la gestión, esfuerzos y las acciones que realiza nuestra Facultad, a fin de preparar a los profesores para los cambios en el sistema penal que está en proceso de implementación en el país.

El cuarto tema lleva por título “Diferencias entre sistemas”, en el que un reconocido y querido maestro de la Facultad de Derecho, Arturo Luis Cossío Zazueta, refiere algunos puntos sobre el papel que tendrá el Ministerio Público en el nuevo sistema de justicia penal.

Con estos temas, *El Búho. Gaceta electrónica de la Facultad de Derecho* pretende destacar la importancia de esta reforma constitucional y de la transformación de nuestro sistema de justicia penal por uno más humano, incluyente, democrático y justo, así como subrayar, a un año para su implementación en todo nuestro territorio, los avances y retos que esta decisión fundamental representa.

18 de Junio del 2015